



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº

**275 / 98**

Salta, 10 de Julio de 1.998  
Expte. Nº 12.022/98-Ref.04/98

**VISTO:**

La Resolución Nº 057/98 de esta Facultad, mediante la cual se prorrogan las designaciones de docentes de esta Facultad, a partir del 01 de Abril de 1.998 y hasta el 31 de Marzo de 1.999 o hasta el reintegro de los respectivos titulares de los cargos; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la prorroga de designación de la Lic. Lelia Elizabeth CANSINO, se consignó el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, correspondiendo en su lugar el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva.

Que es necesario dejar establecido el cargo por el cual efectivamente se prorroga la designación.

**POR ELLO:**

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria Nº 01/98 del 03/03/98)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 057/98 de esta Facultad, en lo referente a la Lic. Lelia Elizabeth CANSINO, el que quedará redactado de la siguiente manera:

- Lic. Lelia Elizabeth CANSINO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva en la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad. Se imputa en la partida de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la Nut. María I. LOZA DE CHAVEZ que se encuentra con licencia por mayor jerarquía.



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº

275 / 98

Salta, 10 de Julio de 1.998

Expte. Nº 12.022/98-Ref.04/98

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamentos Docentes y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

*Handwritten mark*

img

*Handwritten signature*  
Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



*Handwritten signature*  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 11/98 del 13/03/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 05773 de esta Facultad, en lo relativo a la Lic. Leticia Elizabeth CANSINO, el que quedará redactado de la siguiente manera:

La Lic. Leticia Elizabeth CANSINO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con especialidad docente en la asignatura ANATOMIA Y FISIOLOGIA de la Carrera de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, se le nombra en lo pertinente Profesor Regular Adhonora con dedicación docente de la Prof. María I. LOZA DE CHAVEZ que se constituirá con licencia por tiempo preorgánico.